

81109

24 MAY.



81109

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José MARCH, SERRANO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Violante de Hungría, nº 165, 1º, 3ª

p o r

"NUEVO DISPOSITIVO ANTIRROBO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES"

---

10. Todos los dispositivos antirrobo de motocicletas y vehículos similares, deben ser dispuestos por el usuario cada vez que deja su vehículo aparcado.

15. A menudo ocurre que, por olvido, no se realiza tal operación, no obstante tener los medios para hacerlo. Y en uno de dichos olvidos es cuando puede ocurrir el robo de la motocicleta.

Para evitar tal inconveniente, se ha creado el objeto



81109

24

del presente Modelo de Utilidad, merced al cual, el dispositivo antirrobo, actúa en forma automática, sin voluntad del usuario, en el momento en que éste aparca su motocicleta.

5. A fin de poder interpretar debidamente el objeto del presente Modelo de Utilidad, se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo no limitativo, del nuevo dispositivo antirrobo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

10. En la figura 1, se representa el nuevo dispositivo emplazado en el armazón de una motocicleta.

En la figura 2, es un detalle, a mayor escala, del extremo de la varilla a unir al candado, y

En la varilla 3, es un detalle de la articulación de unión al caballete de la máquina.

15. Consiste la invención en un dispositivo antirrobo de motocicletas y vehículos similares, el cual está constituido por una varilla (1) articulada en un punto (2) de su longitud total, cual varilla presenta su extremo superior en forma de elemento de enganche (3) y su extremo inferior tiene una horquilla (4) en la que se afianza, articuladamente, un espárrago roscado (5) con punto de soldadura (5'), para limitación del recorrido de la correspondiente tuerca de fijación (6).

20. Esta varilla articulada (1), se une por su espárrago roscado (5) al caballete retráctil (7) de la motocicleta o vehículo similar, y se adosa al cuerpo de la misma, de manera que el extremo de enganche (3) quede enfrentado y separado, de un orificio de un candado (8) soldado a la tija de dirección de la rueda delantera de la motocicleta o en el propio armazón de la máquina.

25. De esta manera cuando en el momento de aparcar la moto

30.



81109

5. el caballete se adelanta para ocupar su posición correcta de apoyo de la motocicleta, se hace avanzar, automáticamente, la varilla articulada (1) que merced a dicha articulación lo hace en la posición correcta para que el extremo de la varilla se introduzca, automáticamente, con el orificio del candado y quede allí engarzado.

10. Para desbloquear el caballete y la dirección de la motocicleta, cuando el candado esté en la tija de dirección, solo se necesita abrir con la llave el candado y tirar hacia atrás el caballete. Así se retira la varilla del candado.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nuevo dispositivo antirrobo de motocicletas y vehículos similares, caracterizado por el hecho de que está constituido por una varilla articulada en un punto de su longitud total, y que tiene su extremo superior en forma de elemento de enganche y su extremo inferior en forma de horquilla en la que se afianza, también, articuladamente, un espárrago roscado con punto de soldadura para limitación de recorrido de la correspondiente tuerca de fijación, estando unida dicha varilla articulada, por su espárrago roscado, al caballete retráctil de la motocicleta y adosada al cuerpo de la misma de manera que el extremo superior de enganche quede enfrentado y separado del orificio de un candado soldado a una

25.



81109<sup>24</sup> MAY.

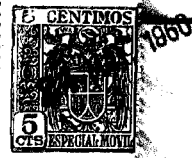
5. parte cualquiera del armazón de la motocicleta de manera que cuando el caballete se adelanta para ocupar su posición correcta de apoyo de la motocicleta en el momento de aparcado de la misma, se hace avanzar, automáticamente, la varilla articulada y su extremo de enganche se introduce, también automáticamente, en el orificio del candado y queda allí en-  
garzado hasta que con la llave oportuna se abre el candado y el extremo de la varilla se libera, pudiendo, solo entonces, retirar el caballete.

10. 2ª.- NUEVO DISPOSITIVO ANTIRROBO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 24 de Mayo de mil novecientos sesenta.

F.A.,  
Antonio Anicha  
P. P. *[Handwritten Signature]*



81109

FIG. 1

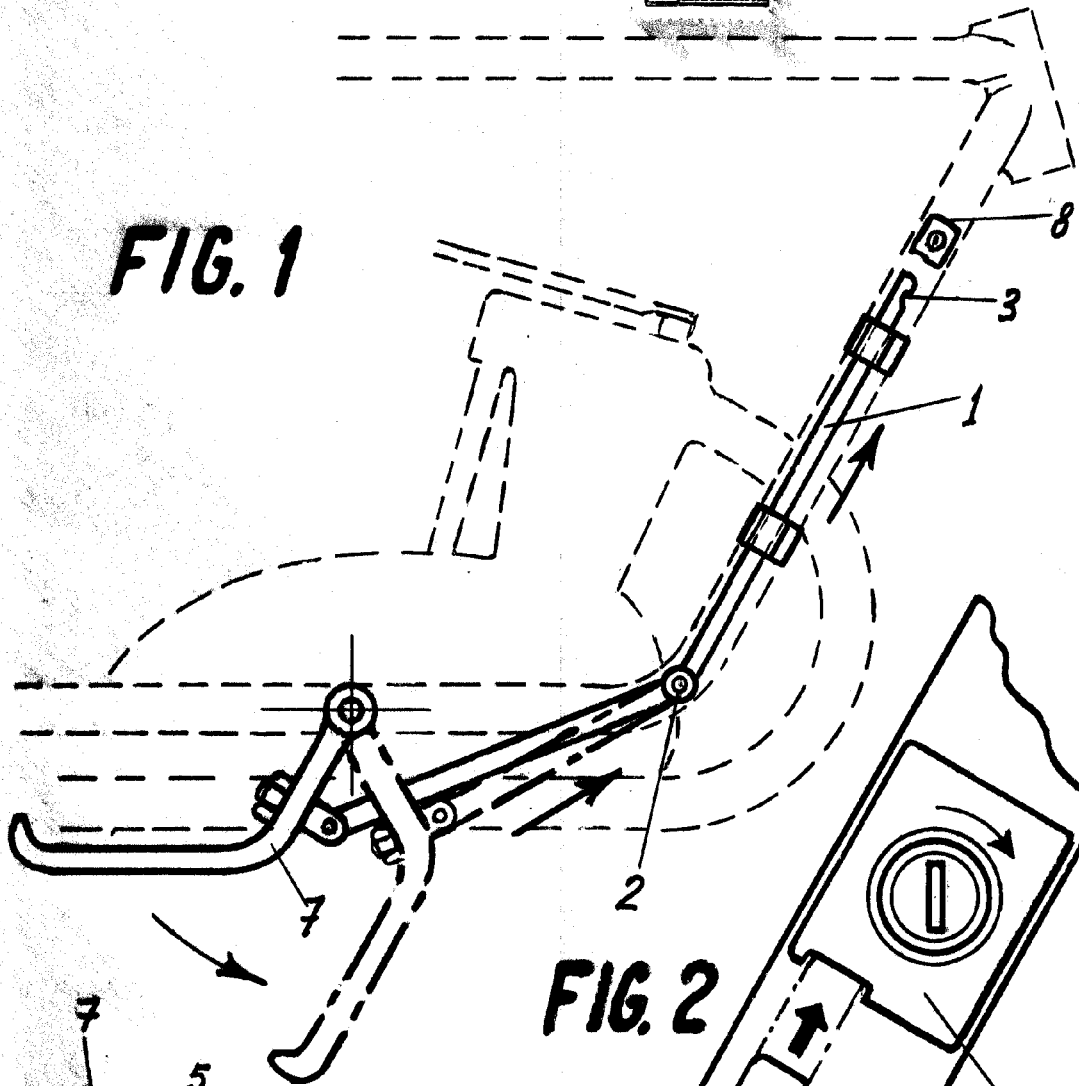


FIG. 2

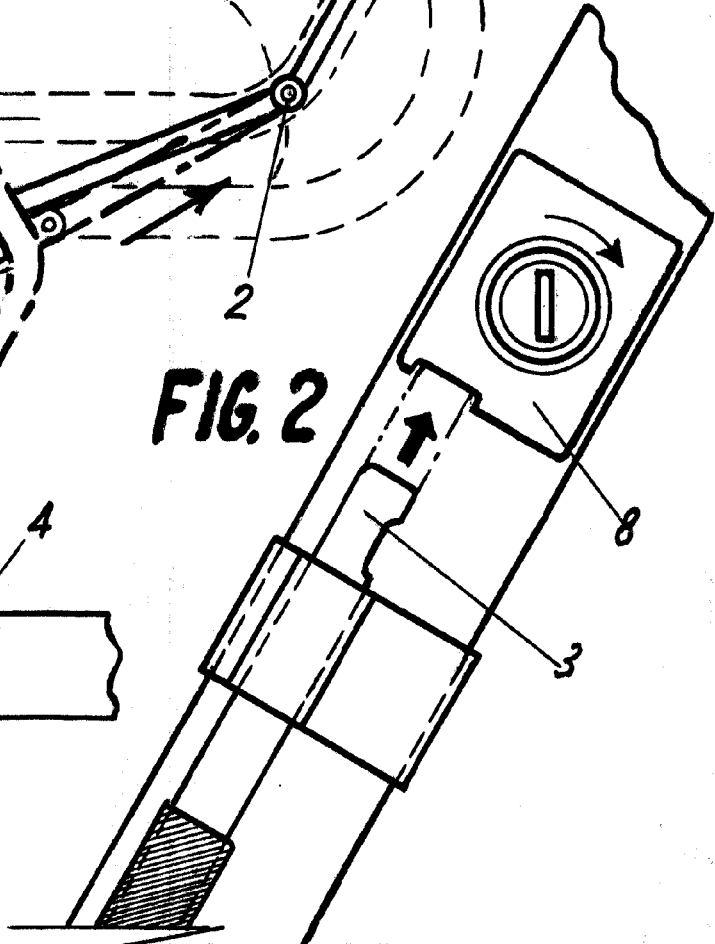
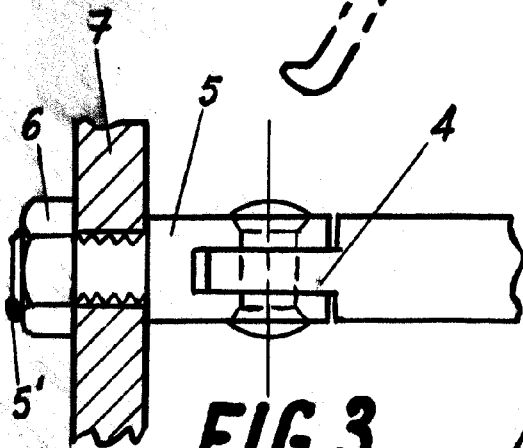


FIG. 3



MADRID? 4 DE MAYO DE 1960

P. A.

Antonio Archa  
D. D.

ESCALA VARIABLE